



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Dieciséis (16) de abril de dos mil quince (2015)

Auto de sustanciación No. 863

Medio de control.	Reparación Directa
Demandante.	Luz Mariela Espinal Montoya
Demandado.	Empresas Públicas de Medellín
Radicado.	05001 33 33 025 2013 00206 00
Asunto.	Fija fecha de audiencia

En consideración a que la audiencia inicial programada por el despacho no pudo llevar a cabo en la fecha señalada en auto de 02 de octubre de 2014, se fija como fecha y hora para su realización el diecisiete (17) de julio de dos mil quince (2015) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), en las salas de audiencias de los juzgados administrativos.

NOTIFÍQUESE

NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 17 de abril de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaría